



Propo Dias la Cantidad de cuatromil seiscientos
 setenta y un r. con. por cuenta del arrendo que
 se le hace del tiempo que su padre D. Ant. Propo
 ocupaba una de las plazas de oficial de esta
 Cua; a cuyo fin puse nota de este acuerdo,
 para que se despacha el correspondiente libramiento.
 Se vio una instancia de Juan e Dios Lario de esta ciudad
 en que solicita permiso y licencia para edificar una fabri-
 ca de alfareria en un solar de los propios de esta Ciudad,
 sito a la salida de esta Poblacion por la Calle del Carril
 de los Gitanos al lado de la puerta principal del
 laberinto de la frente al mar por la parte que linda
 por el rio o sea al norte, obligandole a pagar el
 canon que con arreglo a su valor deva imponersele;
 y la Ciudad acordó acceder a otra solicitud, y
 que pare a informe de la Comision de Honorarios
 publicos

Juan e Dios
 Lario, pidiendo
 permiso p.
 edificar en un
 solar de los
 Propios.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los
 tres. Concurrentes e que Certifico =

Concejos En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

